



ANULACION DE CONCIERTOS APLAZADOS AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA

Fecha 21 de Octubre de 2020

Debido a la configuración de nuevos aforos por la normativa COVID-19, en las salas Sinfónica y de Cámara del Auditorio Nacional de Música, y para gestionar el acceso del público conforme a la nueva situación sanitaria, comunicamos que:

1. **Se cancelan** todos los conciertos **aplazados**, y cuyas entradas han sido vendidas con los aforos originales de ambas salas (aforos previos a las restricciones ocasionadas por COVID-19). Los conciertos afectados son los siguientes:
 - *Juventudes Musicales. Concierto de Becados. 18 de marzo 2020 en Sala de Cámara.*
 - *Fundación Scherzo. Christian Zacharias. 6 de mayo en 2020 Sala Sinfónica.*
 - *Fundación Multiarmonía. Gala de Ópera. 21 de marzo 2020 en Sala Sinfónica.*
 - *Fundación Multiarmonía. Réquiem de Mozart. 3 de abril 2020 en Sala Sinfónica.*
 - *Fundación Multiarmonía. Carmina Burana. 29 de abril 2020 en Sala Sinfónica.*
 - *Fundación Multiarmonía. Momentos de Cine. 23 de mayo 2020 en Sala Sinfónica.*
 - *Excelentía. Clásicos Rusos. 25 de marzo 2020 en Sala Sinfónica.*
 - *Excelentía. Inmortal Beethoven. 14 de mayo 2020 en Sala Sinfónica.*
 - *Excelentía. Concierto Sin Título. 3 de junio en Sala Sinfónica*
 - *Excelentía. Réquiem de Verdi. 4 de junio en Sala Sinfónica*
2. La devolución del importe de las localidades adquiridas en taquillas o por teléfono y pagadas con tarjeta de crédito, se realizará automáticamente en la misma tarjeta utilizada, siempre y cuando no hayan pasado más de 6 meses desde la compra.
3. La devolución del importe de las localidades adquiridas por internet se realizará automáticamente en la misma tarjeta utilizada, siempre y cuando no haya pasado más de 1 año desde la compra.
4. En los casos en los que los plazos de 6 meses y un año se hayan sobrepasado, la devolución se hará en taquillas o solicitándolo en el correo correo@entradasinaem.es adjuntado copia de las entradas y un IBAN, hasta el día **30 de noviembre de 2020**.
5. Aquellas personas que hayan adquirido las localidades con dinero en efectivo en las taquillas del Auditorio Nacional de Música u otras taquillas de la red de teatros del INAEM, podrán solicitar la devolución del importe en estas mismas taquillas hasta el día **30 de noviembre de 2020**.



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

inaem

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA MÚSICA



6. Las compras realizadas en nuestra web entradasinaem.es, por teléfono o que fueron abonadas con tarjeta en taquillas, podrán solicitar la devolución de las mismas en la dirección de correo electrónico correo@entradasinaem.es y en el teléfono 985 72 49 49 (extensión 208).

Para compras realizadas con efectivo en taquillas o abonadas mediante transferencia bancaria, es necesario rellenar el formulario que está disponible en nuestra web <https://www.entradasinaem.es/>. Enlace al formulario ([pinche aquí](#)).

7. Se habilitará la venta de entradas para las nuevas fechas de celebración de estos conciertos conforme al aforo establecido según normativa actual.

En Madrid, a 21 de octubre de 2020

Gerencia del Auditorio Nacional de Música